

Exp. 2025-25-4-009382
C. 94/2026
PS/fm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 3 de marzo de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 5603/2025 de esta Dirección General, adoptada el día 22/12/2025, incorporando lo siguiente:

| FUNCIÓNARIO | CÉDULA | FUNCIÓN |
|--------------------------|-------------|---|
| ACOSTA, Mariana | 1.983.773-7 | Realiza la coordinación interinstitucional, intersectorial y comunitaria con distintas entidades de diferentes capacitaciones. |
| GIMÉNEZ, Martina | 4.766.927-1 | Liderar espacios de grupos de trabajo en la definición de carreras terciarias, elaboración de orientaciones programáticas. Desarrollo del módulo de diseño curricular. |
| LEYTON, Fabricio | 3.066.640-6 | Referente de Fabricación Digital. Participación en el diseño y desarrollo de Planes y Programas relacionados con el área de Diseño. |
| MANISSE, Sofía | 3.929.915-7 | Procesamiento y análisis de datos estadísticos. |
| MEDEROS, Gustavo | 3.552.075-4 | Realiza la coordinación interinstitucional, intersectorial y comunitaria con distintas entidades de diferentes capacitaciones. |
| OLIVET, Ana | 2.528.332-4 | Coordinación del Departamento de Diseño. Participación en el diseño y desarrollo de Planes y Programas relacionados con el área de Diseño. |
| PEREIRA, Victoria | 4.512.162-3 | Liderar espacios de grupos de trabajo en la definición de carreras terciarias, elaboración de orientaciones programáticas. Desarrollo del módulo de diseño curricular. |
| SANGUINETTI, Graciela | 3.893.022-5 | Líneas de acción del Observatorio de Educación y Trabajo. Desarrollo de actividades vinculadas a los sectores productivos. Proyecto seguimiento de egresados y monitoreo de nuevas propuestas educativas. |
| SANTORO, Silvana | 1.909.802-8 | Encargada de realizar los diferentes contratos DICAFOF y de seguros y trámites BPS |
| URI, Viviana | 3.752.149-3 | Apoyo a la Dirección. |
| VALES, Damián | 4.883.422-7 | Procesamiento y análisis de datos estadísticos. |

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Académica (Departamento de la Programación de la Oferta Educativa). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General